

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE S-00128-2026
Acuerdo Marco - Servicio de Traducciones escritas para RTVE
RESUMEN PUNTUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

EMPRESAS OFERTANTES	VALOR ESTIMADO (contrato 2 años)		IMPORTE OFERTA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL	% AHORRO S / LICITACIÓN
		PUNTUACIÓN TÉCNICA AUTOMÁTICA				

Lote: único						
AB TRADUKTALIA,S.L.	16.000,00	10,00	6.130,00	88,97	98,97	61,69
TRANSLINGUO CREATIVE GROUP SL.	16.000,00	10,00	7.600,00	71,76	81,76	52,50
ALTALINGUA, SL	16.000,00	10,00	7.740,00	70,47	80,47	51,63
TRIDIOM SL	16.000,00	10,00	6.200,00	87,97	97,97	61,25
SUCCESSFUL SPANISH TRANSLATORS SL	16.000,00	10,00	12.500,00	43,63	53,63	21,88
TREELOC SL	16.000,00	10,00	8.300,00	65,71	75,71	48,13
SEPROTEC TRADUCCION E INTERPRETACION, S.L.U.	16.000,00	10,00	11.800,00	46,22	56,22	26,25

Globalingua Translation S.L.	16.000,00	10,00	13.200,00	41,32	51,32	17,50
Orchestra Systems SL	16.000,00	10,00	6.060,00	90,00	100,00	62,13
Startul SL	16.000,00	10,00	7.600,00	71,76	81,76	52,50
EAGLE LANGUAGE SERVICE S.L.	16.000,00	10,00	6.900,00	79,04	89,04	56,88
SMG LANGUAGES SRL SUCURSAL EN ESPAÑA	16.000,00	10,00	8.020,00	68,00	78,00	49,88
WIN & WINNOW SL	16.000,00	10,00	11.800,00	46,22	56,22	26,25
Ofertas Desestimadas y / o Inadmitidas						
INTERPRETING AND TRANSLATION AGENCY SL	No cumple con la Solvencia técnica exigida.					
BERMEJO FERNÁNDEZ LLUSÁ PUERTA UNIÓN TEMPORAL DE TRABAJADORES	No compromiso UTE. No cumple con la Solvencia técnica exigida.					

Madrid, a 10 de marzo de 2026

“De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.6 (párrafo segundo) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (“LCSP”), el presente acuerdo podrá impugnarse en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), C/ Velázquez nº 134, 28006 Madrid, entidad de derecho público que ostenta la condición de accionista único de la Corporación de Radio y Televisión Española, Sociedad Anónima, S.M.E. en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la notificación, de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Igualmente, le comunicamos que puede ejercer su derecho de acceso al expediente en los términos legalmente establecidos”.